



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte 72993

LA PLATA, 14 de julio de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 10,
celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12267

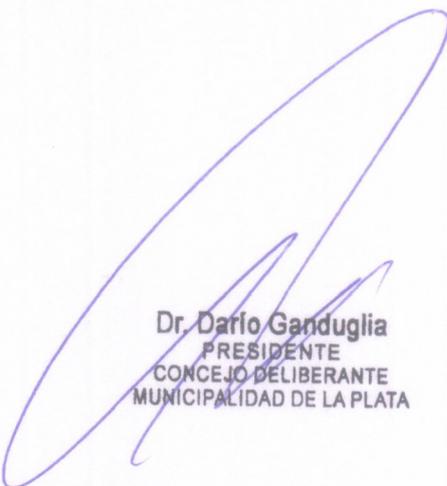
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Instituto Terrero, representado por Daniel Scazzola, con destino a la Secretaría de Cultura y Educación, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1184059/21, según el siguiente detalle:

- Un (1) reflector LED 50 watts luz cálida.

ARTICULO 2°: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTICULO 3°: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de julio de 2022.-

**Cumplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de julio de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE
(12.267).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF